

Riohacha, 03 de abril de 2025
GRD-G0407-2025-34

Señor (a):
PEDROZA QUINTERO YORBIS DE JESUS

Asunto: NOTIFICACION DE TERMINACION DE CONTRATO.

Respetado (a) señor (a) PEDROZA QUINTERO YORBIS DE JESUS, La presente tiene por objeto informarle que la obra para la cual usted fue contratado, “la ejecución del cien por ciento (100%) del contrato 0004-OC-007-2024, para el SUMINISTRO DE AGREGADOS con UT ANDINO 066” Ha terminado.

Conforme lo anterior, estamos dando por terminado su contrato de trabajo, con justa causa a partir del día 03 de abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del numeral 1º del artículo 61 del Código Sustantivo del Trabajo, subrogado por el artículo 5º de la Ley 50 de 1990.

Sírvase pasar por las oficinas de administración, con el fin de reclamar su liquidación final de prestaciones sociales.

De antemano, la empresa quiere agradecerle por sus servicios prestados y espera poder contar con los mismos en una próxima oportunidad.

Cordialmente:


FRANCISCO ARBELAEZ BETANCURT
DIRECTOR DE OBRA
GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS
UI GUAJIRA

Se notifico personalmente el
dia 03 de abril de 2025,
negociando a firmar los documentos.

Tesigo:

→ José Fernández Ramírez
cel. 321.042.858


TS071133